

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

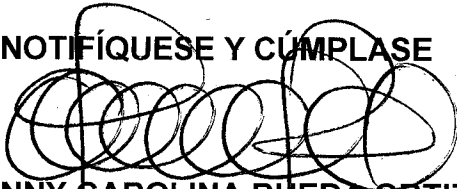
REFERENCIA: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: PONY ESPECIAL S.A.S.
DEMANDADO: MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2016-00430-00

En atención a la reorganización del Despacho con ocasión del nombramiento efectuado por el Tribunal Administrativo del Meta de quien será el nuevo titular de este Juzgado, se hace necesario APLAZAR la audiencia pruebas programada para el próximo 5 de septiembre a partir de las 09:00 a.m.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: 27 de noviembre de 2018 a las 11:00 de la mañana.

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

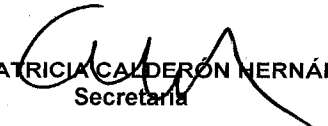

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

E.A



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 10 de agosto de 2018 se notificó por ESTADO No. 3 del 13 de agosto de 2018.


LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría

